



Universidad de Valladolid

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se hacen públicas las listas de admitidos y excluidos al proceso selectivo para formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Titulado Superior Geología, convocado por Resolución del Rectorado de 22 de junio de 2023

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 22 de junio de 2023 (B.O.C. y L. del 29 de junio), para la formación de Bolsa de Empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Titulado Superior Geología, de conformidad con lo dispuesto en la base IV de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

R E S U E L V E

Primero: Hacer públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Resolución Rectoral de 22 de junio de 2023, para la formación de Bolsa de Empleo para la cobertura de ofertas de trabajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Titulado Superior Geología, que figuran en los **Anexos I y II**, respectivamente. Las mencionadas listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran publicadas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, accesible en la dirección "<https://sede.uva.es>", seleccionando consecutivamente las secciones "Tablón de anuncios"; "PAS". Asimismo, con carácter informativo serán publicadas en la página web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es, en las secciones "LA UVA", "EMPLEO (TRABAJA EN LA UVA)").

Segundo: Conceder tanto a las personas aspirantes excluidas como a las omitidas, esto es, a aquellas que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión de las listas de admitidos.

La presentación de estas solicitudes de subsanación se efectuará por vía electrónica, cumplimentando el modelo de "Solicitud General" disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid en la dirección (<https://sede.uva.es>), en la que habrá de seleccionarse consecutivamente, "Registro electrónico", "Solicitud General", iniciando el acceso mediante el correspondiente certificado de firma electrónica).

Código Seguro De Verificación	2rnyK/5ffOF1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	26/07/2023 11:28:46	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rnyK%2F5ffOF1YfOxnvTebw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

Tercero: Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto: Convocar a las personas aspirantes admitidas a la realización del ejercicio del proceso selectivo en el lugar, fecha y hora que se indica en el **Anexo III** a la presente Resolución.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

El Rector,

(Por delegación, RR de 09/05/22, "B.O.C. y L." del 18/05/22)

Gerente

Fdo: Julio Ignacio García Olea

Código Seguro De Verificación	2rnyK/5ffOF1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	26/07/2023 11:28:46	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rnyK%2F5ffOF1YfOxnvTebw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ANEXO I

TITULADO SUPERIOR GEOLOGÍA

ASPIRANTES ADMITIDOS

ID_DOC (*)	APELLIDOS Y NOMBRE
***3811**	ALVARO LAZARO, FRANCISCA ESPERANZA
***2367**	ARAGONZILLO JIMENO, ISABEL
***7097**	BALBAS VELASCO, CARLOS
***7751**	CABRERA CEÑAL, RAMON SANTIAGO
***3115**	CALVO ALONSO, MANUEL
***8836**	CASADO GOMEZ, ANA ISABEL
***5325**	FADON LORO, OSCAR
***2289**	GOMEZ MIGUELEZ, MARIA DE LAS NIEVES
***6359**	GONZALEZ PEREZ, FERNANDO
***6359**	GONZALEZ PEREZ, MIGUEL
***8153**	HERNANDEZ REVILLA, MARTA
***4760**	HERRERO SANCHO, SONSOLES
****7414*	MANTILLA ROJAS, ERIK
***7839**	MARTIN DOMINGUEZ, RUBEN
***0416**	MARTIN HERRERO, JESUS
***8672**	MARTINEZ GOMEZ, LORENA
***1612**	MORAL GOMEZ DE ENTERRIA, ANA
***4040**	NOSTY PRIEDE, MONTSERRAT
***3287**	PRIETO MAZARIEGOS, RAUL
***7641**	RODRIGUEZ PEREZ, MARIA TERESA
***1014**	RUBIO MUÑOZ, JOSE IGNACIO
***5136**	SACRISTAN ARROYO, NURIA

TOTAL ASPIRANTES: 22

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº 1)

Código Seguro De Verificación	2rnyK/5ffOF1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	26/07/2023 11:28:46
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rnyK%2F5ffOF1YfOxnvTebw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO II
TITULADO SUPERIOR GEOLOGÍA
ASPIRANTES EXCLUIDOS

ID_DOC(*)	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***3830**	MACIAS MARTINEZ, ANTONIO	P05
		TOTAL ASPIRANTES: 1

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado nº 1)

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

P05 NO CUMPLE REQUISITO DE TITULACION EXIGIDO

Código Seguro De Verificación	2rnyK/5ffOF1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	26/07/2023 11:28:46	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rnyK%2F5ffOF1YfOxnvTebw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Universidad de Valladolid

ANEXO III

CONVOCATORIA PARA LA REALIZACION DEL ÚNICO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR GEOLOGÍA

LOCALIDAD	FECHA	HORA
VALLADOLID	20/09/2023	10:00

LUGAR
FACULTAD DE COMERCIO Aula 24 (segunda planta) Plaza Campus Universitario, 1 47011 VALLADOLID

Para el desarrollo del ejercicio teórico-práctico, las personas aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Además, para su identificación personal deberán, en el momento del llamamiento, aportar el original de uno de los siguientes documentos: DNI, NIE, Pasaporte o Permiso de Conducir.

Asimismo, se aconseja llevar reloj a fin de poder comprobar el tiempo disponible para el desarrollo de la prueba, teniendo en cuenta que los teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados y no podrán utilizarse hasta que abandonar el Aula de examen.

Código Seguro De Verificación	2rnyK/5ffOF1YfOxnvTebw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	26/07/2023 11:28:46	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2rnyK%2F5ffOF1YfOxnvTebw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			